



1 **ACTA N° 09-SG-CMSMB-2014**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 14 de agosto del 2014.

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 12 de agosto del 2014 a todos y cada
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 09H14 del día
6 jueves 14 de agosto del 2014; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro
7 Cando, quien presidirá esta sesión, de igual forma con los señores concejales: Señor Salustino Ajila,
8 Agrónomo Patricio González, señor José Montenegro y señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum
9 reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR**
13 **SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de todos los señores Concejales
15 a excepción del concejal Patricio Flores, por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el
16 desarrollo de la presente sesión.

17 ALCALDESA: Continuemos con el siguiente punto del orden del día por favor.

18 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
19 **ALCALDESA**

20 ALCALDESA: Señores Concejales muchas gracias por su presencia, conociendo que el compañero
21 concejal continúa en terapia intensiva, en su ausencia y en presencia de los señores técnicos doy por
22 instalada la sesión de Concejo Municipal para el día de hoy.

23 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN**
24 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 02-CMSMB-**
25 **2014, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

26 ALCALDESA: Señores Concejales, se les ha hecho llegar la información, como ustedes saben cumplimos
27 la norma que nos rige, como el COOTAD que regula nuestro accionar y los procesos. Me gustaría
28 conocer las novedades que existan o los aportes que ustedes quieran realizar en este punto.

29 CONCEJAL PABLO OROZCO: Estaba revisando que para eventos sociales o fiestas no hay. Existen recintos
30 que solicitan ayudas para eventos sociales y no sé si está contemplado, porque veo que solo hay USD.
31 20.000,00 y no sé si eso será suficiente. Dejo constancia de esto porque nuestro cantón es grande y de
32 parte de los recintos solicitan ayudas a los que hay que apoyarles, por ejemplo en Mindo se va a realizar
33 el conteo navideño de aves y ya están por venir para pedir el apoyo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Voy a darle la palabra a nuestro Director Financiero, Ec. René Vinueza, sin embargo no hay
2 que olvidar que la ley no nos permite hacer aportes para festividades, pero si para actividades culturales
3 y actividades deportivas. Por parte de Contraloría se nos ha hecho una observación respecto a una
4 ordenanza que existe en el GADM en relación a fiestas ya que está vulnerando la ley que nos rige. Como
5 les dije nosotros si tenemos que canalizar el fortalecimiento en cuanto a turismo para referirme así al
6 conteo navideño de aves y no como fiestas; y en cuando a actividades culturales y deportivas
7 apoyaremos en las que compete.

8 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Señora Alcaldesa, señores
9 Concejales, el financiamiento está previsto precisamente para ese evento, para noviembre en la
10 parroquia Mindo. Tenemos dos asignaciones que dice: espectáculos culturales y sociales y la otra que
11 dice eventos públicos y oficiales. De acuerdo con el presupuesto inicial prorrogado tuvimos un evento
12 que financió las fiestas de la cabecera cantonal y también de algunos recintos. Cuando asumimos
13 nuestras funciones el 15 de mayo se atendió pedidos para este tipo de gastos por parte de algunos
14 recintos y prácticamente en el mes de julio tuvimos que financiar actos culturales y deportivos de la
15 cabecera cantonal, eso implicó gastos que se los sufragó y que están en proceso de liquidación;
16 realmente problemas de financiamiento no hemos tenido. A nivel de presupuesto incluso está previsto
17 un incremento de 10.000,00 USD, con relación al presupuesto codificado, eso nos permite financiar
18 ayudas a recintos sin tener problema y es más una vez que ya liquidemos las últimas festividades del
19 cantón vamos a tener un superávit, debido a una donación que hizo el Gobierno Provincial de Pichincha
20 de 15.000 USD. Este tipo de asignaciones están financiadas con el incremento que les acabo de
21 mencionar, es decir está superado ese problema y prácticamente el presupuesto puede ejecutarse de la
22 mejor manera hasta el mes de diciembre.

23 CONCEJAL PABLO OROZCO: Economista una pregunta: ¿De qué es este aporte al GAD Parroquial de
24 Mindo de mil dólares?

25 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Es una partida abierta que implica
26 más bien de alguna manera justificar por parte al GAD Parroquial, aunque como usted sabe señor
27 concejal Orozco, el GAD Parroquial tiene su presupuesto propio. En años anteriores y por la experiencia
28 que tengo en este municipio se le asignaba a la Junta Parroquial un pequeño aporte pero en el
29 presupuesto del año pasado no se asignó aporte alguno y es que en realidad el GAD Parroquial genera
30 sus recursos, tiene su presupuesto y tiene su autonomía como gobierno seccional, sin embargo es una
31 partida por cualquier eventualidad que pueda surgir.

32 CONCEJAL PABLO OROZCO: Una pregunta señor economista: ¿El GAD Parroquial tiene disponibles estos
33 mil dólares?

34 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Simple y llanamente está
35 presupuestado pero amerita la justificación como para poder transferirles.



1 CONCEJAL PABLO OROZCO: ¿Se podría apoyar al GAD Parroquial para el conteo de aves con estos
2 recursos?

3 ALCALDESA: No, no es que nosotros le entregamos dinero al GAD Parroquial, nosotros hacemos pagos
4 descargando de los gastos que hagamos. Lo que decimos por ejemplo es que vamos apoyar al GAD
5 Parroquial con una banda en un evento cultural, ahí nosotros contratamos la banda, justificamos y
6 pagamos. Hoy el COOTAD no nos permite hacer desembolsos de dinero porque como lo explicó el
7 economista cada gobierno es autónomo y descentralizado y administra sus recursos.

8 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En el tema del aporte para Liga Deportiva Cantonal hay mil dólares, mi
9 pregunta es: ¿Podemos hacer constar a la Liga Barrial?

10 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: A través de Liga Deportiva Cantonal
11 se canaliza cualquier tipo de aporte, al momento tenemos asignado a Liga Cantonal alrededor de USD.
12 700,00 entonces prácticamente tiene una ligera diferencia que se le podría asignar un aporte en los
13 próximos meses para que cumpla sus funciones como un apoyo al deporte.

14 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: ¿Por qué a través de Liga Deportiva Cantonal, no podría ser
15 directamente a Liga Barrial?

16 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Eso dependería de Liga Deportiva
17 Cantonal porque la municipalidad transfiere estos recursos previa justificación y naturalmente Liga
18 Deportiva Cantonal se encargaría de realizar este tipo de eventos con las ligas barriales.

19 ALCALDESA: Señor Concejal José Montenegro es correcto lo que acaba de decir, la Liga Barrial es una
20 instancia y la Liga Cantonal es otra, la una es formativa y la otra es recreativa, entonces es correcto y se
21 puede hacer la asignación para el deporte recreativo y para el deporte formativo, de hecho la Liga
22 Cantonal es un compromiso que ya hemos cubierto. La diferencia nosotros tendríamos que
23 directamente aportar a Liga Barrial como deporte recreativo, no a través de Liga Cantonal; tendríamos
24 que hacer esa corrección. ¿Alguna otra observación señores concejales?

25 CONCEJAL PABLO OROZCO: Quisiera una explicación referente a la remodelación e iluminación del
26 parque central porque está un fuerte rubro de 232.000,00 USD.

27 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Esto responde al criterio técnico
28 por parte de Obras Públicas, yo me ciño a lo programado y al costo del proyecto que implica realizar
29 esta obra.

30 ALCALDESA: La fortaleza que usted tiene en conocimiento financiero y frente a lo que nos ha explicado
31 el Ing. Pero Medina, no se olviden compañeros que el presupuesto que estamos aprobando es del año,
32 entonces el rubro que usted está viendo ahí es lo que se invirtió en el parque por el año, no es lo que se
33 va a invertir. El presupuesto que estamos aprobando es del año, no solamente de junio en adelante, por
34 eso el rubro que estamos viendo es lo que se invirtió en el parque en el año. En el tema de obras de



1 arrastre y siendo el parque una obra de arrastre que tiene ese costo, nosotros no podíamos poner ni
2 más ni menos sino que el valor que corresponde.

3 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El costo de USD. 232.000,00 habla del parque pero también está
4 incluido las baterías sanitarias dentro de ese presupuesto, es decir no es solo el parque.

5 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: El día que hicimos el primer debate el Ing. Pedro Medina nos explicaba
6 en relación a lo que reclamaba el concejal Salustino Ajila, que él se ajustaba a los términos y
7 nomenclatura de cómo se habían firmado los contratos. Esto también le pone como adecentamiento del
8 parque no sé si en el contrato le hacen constar las baterías sanitarias pero en arrastre está como
9 parque.

10 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Estaba mirando que aquí consta el puente badén del río Pachijal, pero
11 en el Pachijal no hay puente badén y se lo debería denominar como es, ahí lo que hay es puente
12 colgante.

13 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Podemos acoger ese tipo de
14 planteamientos y naturalmente tener concordancia con planificación, tanto de obras públicas como de
15 la misma área, para definir el nombre correcto, no hay ningún inconveniente en eso, lo importante es
16 asignar recursos para estos proyectos y está previsto.

17 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: La situación es clara, técnicamente ustedes entienden, pero los
18 términos técnicos en el vulgo prácticamente lo confunden y hay que tener claridad para que la
19 población entienda lo que se está haciendo. Yo también tuve esa confusión y pensé que estaban
20 haciendo un puente badén. Estas consideraciones que estamos haciendo constan en actas para que
21 quede claro ya que mi preocupación es el reclamo que hacía el concejal Salustino Ajila. Ayer que
22 recorriamos las minas en la 23 de Junio, una es la vía que se va a Saloya en donde han abierto la vía
23 políticamente mediante acuerdo y otra parte que está integrada más o menos de casi dos mil metros de
24 ahí al sector de la 23 de Junio, es decir, nada tiene que ver el nombre 23 de Junio, por eso mi pedido es
25 que conste en las actas todo lo que estamos solicitando.

26 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Tomando en cuenta que esto estaba sucediendo desde muchos años atrás,
27 que cuando llegaba una obra de parte del municipio y de parte del Gobierno Provincial, llegaba al sector
28 de la 23 de Junio pero había unas guardarrayas como es Paquisha, 6 de Enero y otras más que cuando
29 los compañeros beneficiarios de ese sector iban hacer un pedido decían ya les dimos a la 23 de Junio,
30 por eso es que ahora hemos puesto con nombres los sectores y las vías para poder identificar donde se
31 ha realizado la obra. Lo que dice el compañero Gonzáles es muy claro, por ejemplo donde ayer visitamos
32 la mina es otro sector que es transversal de la vía principal 23 de Junio-Blanca Nieves, estos son sectores
33 que tienen necesidades muy diferentes al sector de la 23 de Junio, por eso pusimos nombres para que la
34 obra sea dirigida al sector donde tiene que llegar.



1 ALCALDESA: Tengan por seguro señores concejales que para la estructura del nuevo presupuesto,
2 nosotros tendremos que definir adecuadamente los nombres de los proyectos a los cuales vamos
3 apoyar. Lamentablemente hoy tenemos obras de arrastre y con las observaciones que ustedes han
4 hecho se harán las aclaraciones, sin embargo en la estructura el nombre de la obra o proyecto es el que
5 consta.

6 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El día de ayer nos fuimos al sector de Milpe, donde está la maquinaria
7 del Gobierno Provincial y del Municipio, creo que no nos sirve de nada enviar la maquinaria sino
8 tenemos material, para que planificar que a Mindo se le va a enviar una semana las volquetas, si las
9 volquetas van a pasar paradas ahí. Yo sería de la idea de que se planifique con el Ing. Mao Guerra del
10 Consejo Provincial para que primero se envíe a minar y hacer un stop y luego enviar nuestras volquetas.

11 ALCALDESA: Señor concejal José Montenegro, primero no se olvide que hemos firmado un convenio en
12 el que nos permite aportar en vialidad, quien es el principal responsable y que tiene la competencia
13 para mantenimiento vial rural es el Consejo Provincial, nosotros para apoyar este trabajo hemos
14 decidido aportar a través de un convenio; ese reclamo les pediría enfáticamente que en comisión
15 ustedes se trasladen al Campamento del Consejo Provincial y si es necesario ante el señor Prefecto,
16 porque yo ya he hecho mi reclamo y dije en estas palabras: en el invierno dijimos que íbamos a trabajar
17 porque rinde en mejores condiciones y para mí ha sido un problema que en el verano nos encontramos
18 con la novedad de que no existe dinamita para explotar; eso es una falta de producción y de
19 coordinación del Consejo Provincial, porque nosotros estamos cumpliendo con nuestro compromiso de
20 enviar las volquetas. El día martes nuevamente me reuní con un representante del Consejo Provincial y
21 él se comprometió a viabilizar de otros campamentos dinamita para explotar. Por eso es que más que
22 pedido a esta Alcaldía que estamos cumpliendo con una planificación es más bien el exhorto al
23 campamento del Consejo Provincial.

24 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Estamos haciendo un recorrido de las minas donde supuestamente
25 vamos a concesionar para la municipalidad, si Dios quiere si lo vamos a conseguir, pero vamos a seguir
26 teniendo el mismo problema ya que no tenemos una retroexcavadora y una cama baja para transportar
27 al sector donde corresponda llevarla, es decir, vamos a seguir dependiendo del Consejo Provincial y eso
28 es lo que quisiera que lleguemos a un acuerdo aunque sea de endeudarnos pero contar con la
29 maquinaria para no estar pidiendo favores, ya que cuando tienen la buena voluntad dicen está lista sino
30 dicen que está dañada y seguimos nosotros dependiendo de ellos.

31 ALCALDESA: Nuestras aspiraciones son grandes pero lamentablemente cuando nos sentamos a hablar
32 de temas de presupuesto y de necesidades entramos a priorizar y ese tiene que ser nuestro objetivo, sin
33 embargo como administradora debo decirles que siendo una necesidad que nos permitiría trabajar más,
34 no es algo que lo podamos cumplir en poco tiempo; nuestro objetivo es hacer que el presupuesto
35 crezca, ir cubriendo servicios básicos porque la cobertura de servicios básicos a nosotros nos abre las
36 puertas para un mayor presupuesto y también para mayor fondeo; hoy a nuestro municipio no le ponen
37 atención porque estamos con un prestigio mínimo donde hay muchas novedades, es por ello que



1 nuestro reto en el 2014 es superar algunos problemas y presentarnos en el 2015 con nueva proyección y
2 seguir trabajando. El tema de la maquinaria es una necesidad, en conversación con el ingeniero nos
3 nombró toda la maquinaria que usted dice y además un vehículo para Obras Públicas pero cuando nos
4 sentamos con el señor economista, él dijo este es el presupuesto, priorice, y obviamente tuvo que salir
5 el carro, la maquinaria y lo que se quedó es las obras de arrastre.

6 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Confirмо las palabras de la señora
7 Alcaldesa, y como les dije, con anterioridad se previó la presupuestación del equipo caminero incluso
8 vehículo, pero en un primer escenario presupuestario dentro de lo que es la programación nos
9 desfinanciamos, debido precisamente a las obras de arrastre, pero naturalmente mantenemos
10 expectativas a que el presupuesto del 2015 podamos asignar recursos para este tipo de necesidades.
11 Tuvimos prácticamente que descartar todas esas compras y como verán en el programa de otros
12 servicios comunales en lo que es bienes de larga duración, nosotros apenas tenemos previsto en
13 compras USD. 28.000,00 y teníamos alrededor de USD. 300.000,00 para adquirir por lo menos lo básico
14 pero tuvimos que bajarnos porque en realidad el programa fuerte constituye otros servicios comunales
15 a través del cual se da el servicio a la comunidad.

16 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Lo importante es que quedemos con esa inquietud que necesitamos
17 esas cosas para el 2015.

18 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Hay que proveer recursos para el
19 presupuesto 2015 y vamos a tener en cuenta el planteamiento de su parte.

20 ALCALDESA: Señores Concejales en la revisión que hemos realizado y como en todo hay una novedad
21 que encontramos junto con el equipo técnico, que lo quisiéramos poner a conocimiento de ustedes
22 respecto a la propuesta, en realidad fue un descuido sin ninguna mala intención de parte de los señores
23 que estaban dentro de los programas de trabajo, les estoy hablando de un tema muy importante y
24 ustedes saben que hay que asumirlo, es el tema de transporte y para asumir la competencia de tránsito,
25 transporte terrestre y seguridad vial hay que darle rubros esenciales. Doy la palabra al señor
26 economista para que nos explique los rubros básicos que tenemos que asumir.

27 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Luego del primer debate se omitió
28 la presupuestación para la competencia de tránsito y en realidad lo que tenemos que incluir en el
29 presupuesto es lo elemental, lo básico, es decir la contratación de dos personas, una persona a nivel de
30 jefatura con una remuneración de USD. 1.086,00 y otra con una remuneración de USD. 622,00 lo cual
31 nos arroja hasta el mes de diciembre que es el cierre del ejercicio fiscal el valor de USD. 11.057,00, eso a
32 nosotros nos permitiría dar el primer paso en cuanto a la competencia, financiando estos puestos de
33 trabajo. Yo les pido en ese sentido comprensión y amplitud en las ideas que permita mediante alguna
34 observación de que se incluya en el presupuesto la presupuestación mediante la partida de contratos
35 que se imputará a la unidad de Planificación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Señor Economista, una pregunta: ¿Se va a tener la Jefatura para la
2 Municipalidad?
- 3 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Una vez que la Jefatura asume la
4 competencia naturalmente pasa a formar parte de la municipalidad y la municipalidad tiene que pagar
5 estas remuneraciones.
- 6 CONCEAL PABLO OROZCO: De parte de la Comisión de Tránsito se decía que enviaban USD. 20.000,00 es
7 decir que vamos a aumentar USD. 11.000,00
- 8 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: En la medida que eso se concrete,
9 mediante suplemento de crédito podemos ingresar al presupuesto y tendremos en esa medida
10 solvencia.
- 11 ALCALDESA: No se olviden que esta es una unidad que se va a crear y va a requerir de equipos
12 informáticos, adecuaciones y espacio físico. Nosotros estamos previendo por lo menos los sueldos
13 porque luego es un problema, ustedes saben el problema que se genera cuando no se paga a alguien.
14 Nosotros tenemos que recibir la parte proporcional partiendo del mes en el que recibimos y ese rubro
15 nos serviría también para cubrir equipos y adecuaciones. Hemos estado en reuniones para asumir esta
16 competencia y lo que nos han dicho es que desde el mes que asumamos la competencia, ahí nosotros
17 solicitamos la asignación de los recursos y obviamente esto seguirá su proceso.
- 18 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Como recordarán en el primer
19 debate hicimos ya un análisis pormenorizado y resolvimos inquietudes en ese sentido, precisamente a la
20 municipalidad en el presente año le arroja un superávit corriente de USD. 233.935,00 lo cual con USD.
21 11.000,00 que implicaría este gasto, prácticamente no habido afectación y frente al presupuesto total
22 de USD. 6´600.000,00 prácticamente es insignificante, es decir que capacidad de financiamiento
23 tenemos, no tenemos problema en ese sentido.
- 24 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: En la capacitación que recibimos nos indicaron que los USD. 25.000,00
25 era en el año y si se divide para doce meses es más o menos USD. 2.000,00 pero el capacitador de la
26 Agencia Nacional de Tránsito decía que en inicio hay que realizar la compra de equipos, habilitar oficinas
27 y las personas que vayan a trabajar en la unidad de tránsito deben ser asumidas por la municipalidad,
28 porque luego en el próximo año vienen los USD. 25.000,00 para el proyecto de señalización y otras
29 cosas que la ciudad e incluso la parroquia de Mindo necesita en señales de tránsito como semáforos,
30 etc, y prácticamente los USD. 25.000 no cubriría, por eso mi opinión es que se debería incluir en el
31 presupuesto lo que faltaba para asumir la competencia de tránsito, es así que MOCIONO que esta
32 competencia y los dos salarios que se incluye en el presupuesto sean reformados por parte de la
33 Dirección Financiera y se apruebe el presupuesto.
- 34 CONCEJAL PABLO OROZCO: Estuvo el señor Presidente del GAD Parroquial de Mindo y ofrecieron apoyar
35 al planteamiento que yo hice el día martes, sobre el apoyo del cemento y de los materiales para que el



1 Presidente del GAD Parroquial apoye con la mano de obra, incluso ustedes compañeros estuvieron ahí y
2 le ofrecieron apoyarle al Presidente, por lo tanto deben decir si van o no a apoyar porque aquí estamos
3 para conversar y hablar esos temas; yo no estoy pidiendo para mi sino para la población de Mindo y
4 como les había dicho en la parte de la vereda que conduce desde los señores Chiluiza hasta el colegio, es
5 un verdadero peligro porque incluso hay niños que caminan por ese sector. El compañero del GAD
6 Parroquial está trabajando pero hay que ayudarlo y no es que está pidiendo una cantidad grande que no
7 se lo pueda hacer.

8 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En realidad ayer estuvimos haciendo ese recorrido en Mindo y pudimos
9 observar que en la mayoría la población de Mindo solo tienen hecho los bordillos sin existir aceras;
10 empezando de la entrada que es más arriba del Colegio Técnico Ecuador, en la curva se debería
11 apoyarles para que se haga las veredas y de esta manera dar una mejor imagen a la parroquia. Yo de mi
12 parte apoyo la moción del compañero Orozco para que se realicen las veredas en ese sector.

13 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo voy a ser claro en las cosas, lo que se habló ayer es de apoyo de
14 acuerdo a las competencias que tengamos nosotros, primero se habló de 40 a 50 quintales de cemento
15 pero luego se habló de 400 quintales de cemento, 100 volquetas de lastre, 100 de arena, entonces en
16 ese sentido debe ser claro, por eso me permití decirle al señor Presidente del GAD Parroquial que se
17 debe presentar un proyecto para saber qué es lo que se quiere hacer, porque nosotros no estamos
18 negando el apoyo pero lo que pasa que las imposiciones a mí tampoco me gusta, eso yo le dije muy
19 claro al señor presidente del GAD Parroquial que debe ser un poco más tranquilo y le pedí también al
20 señor concejal Orozco también que lo tranquilice porque esas imposiciones a mí tampoco me gustan y
21 en medida de las competencias nosotros estamos para apoyar al cantón y por ende a la parroquia de
22 Mindo.

23 ALCALDESA: Señores Concejales yo voy a pedir que nuestro secretario General con voz informativa nos
24 aclare, pero yo quiero partir de algo, señores concejales no confundamos lo que es el apoyo, la
25 predisposición, la apertura, con las obras de ejecución. Al ser una competencia de la municipalidad el
26 tema de aceras y bordillos efectivamente que lo vamos hacer y vamos a pedir que se dé prioridad a la
27 construcción pero para hacer efectivo esa obra no es que en el presupuesto tiene que decirse los
28 materiales a utilizar, sino que es a través de un proyecto compañeros, luego que tengamos el proyecto
29 firmamos un convenio entre el GAD Parroquial y GAD Cantonal. Yo sé que todos tenemos la buena
30 intención pero no cometamos errores que luego nos van a desencadenar problemas graves de
31 observaciones y todo por la buena intención. Señor Concejal Pablo Orozco yo no he sentido bajo
32 ninguna circunstancia y prefiero dejarlo en claro, primero de que no estemos apoyando a la parroquia
33 de Mindo, por el contrario nuestro compromiso es rotundo con la Parroquia Mindo, segundo en el tema
34 de entregar servicios a la Parroquia Mindo se lo tiene que hacer a través del proyecto, a través del
35 convenio y de ahí entramos a operar las dos instancias, pero si en la lectura y aprobación del
36 presupuesto queremos hacer propicio para pedir los materiales que se necesitan vamos a cometer un
37 error porque a ustedes que les garantiza que esos sean los materiales en el volumen y en el número, lo
38 que podemos hacer es enviar a realizar el levantamiento de la información y proceder, pero



1 compañeros concejales tenemos que actuar como nos corresponde y basados en los informes
2 correspondientes.

3 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: A fin de comunicarles el procedimiento para tener una
4 idea clara ya que de verdad todos queremos que San Miguel de los Bancos con plenitud tenga obras y
5 desarrollo, pero esto implica también saber cuáles son las competencias y el procedimiento para que se
6 pueda cristalizar esas acciones y ustedes se eviten de tener inconvenientes de tipo y administrativo; es
7 así que efectivamente el municipio tiene la competencia para hacer aceras y bordillos en todo el cantón,
8 pero para eso hay que tener un presupuesto con un proyecto, y ese proyecto no implica el solicitar
9 materiales, por cuanto ya no se maneja de esa forma. Si el Gobierno Municipal quiere ayudar a Mindo
10 con los materiales y si Mindo se compromete con la mano de obra, se llama convenio interinstitucional,
11 porque somos dos instituciones distintas dentro del cantón, cada una con autonomía financiera y
12 administrativa y competencias concurrentes. Lo importante es que se elabore un proyecto y se haga
13 constar cuales son las obligaciones del GAD Municipal y cuáles son las obligaciones del GAD Parroquial
14 mediante un convenio, y poder decir efectivamente ustedes como Gobierno Parroquial van a poner la
15 cuadrilla, mano de obra y algunas cosas más, y ustedes como municipio pongan los materiales,
16 supervisión técnica, etc; ahí si firmamos un convenio interinstitucional de cooperación y efectivamente
17 entramos las dos instituciones a operar; pero para que funcione este convenio en primer lugar lo que se
18 necesita es pedir partida presupuestaria y ustedes bien saben señores Concejales que no se ha podido
19 hacer mayor cosa este año porque están comprometidos los recursos con obras de arrastre. El hecho
20 que nosotros ahora necesitemos de urgencia solucionar los problemas que son palpables en Mindo, no
21 significa que podamos saltarnos los pasos trascendentales que ordena la ley, porque estaríamos
22 incurriendo talves en un error de buena fe, pero que es un error y que ustedes aprobarían. Señores
23 Concejales, señora Alcaldesa nosotros como asesores estamos para decirles que se puede hacer y cómo
24 se puede hacer pero ustedes son los legisladores, ustedes son los que toman decisiones, pero siempre
25 que conste que nosotros les estamos indicando cual es el procedimiento adecuado para hacerlo. Es
26 importante saber que nosotros como Gobierno Municipal tenemos la obligación de hacerlo pero
27 mediante una planificación. En lo que va de este año podemos presentar el proyecto y hacer el convenio
28 para que en el presupuesto del 2015 conste y efectivamente se pueda hacer mediante un convenio
29 todos los trabajos que se crean pertinentes.

30 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Una pregunta: ¿Este proyecto quien lo realiza, el GAD Parroquial o el
31 GAD Municipal?

32 ALCALDESA: Por cuanto tenemos los técnicos deberíamos hacerlo nosotros, porque si decimos que haga
33 el GAD Parroquial ellos no tienen la estructura necesaria. Eso lo vamos a levantar nosotros, de hecho en
34 la reunión anterior, ustedes recordarán que se nos indicó que existen algunas obras que se tienen que
35 complementar. Quiero que entendamos el tema de la aprobación del presupuesto en el contexto global,
36 en la parte particular una vez que aprobemos el presupuesto nosotros vamos a solicitar al financiero un
37 valor que nos permita cubrir y hasta para saber con cuanto nos toca aportar necesitamos levantar la
38 información.



1 CONCEJAL PABLO OROZCO: En Mindo casi no se necesita de proyecto porque los bordillos están hechos,
2 lo que vamos hacer es la mesa de la vereda. Si yo estoy diciendo que se necesita esto no lo voy a decir
3 para mañana, de aquí se puede ir y sacar la información con los técnicos.

4 ALCALDESA: Señor Concejal Pablo Orozco, primero cuando estamos diciendo el tema del proyecto son
5 de dos o tres hojas, en donde se argumenta, en donde los técnicos tienen el autorizado y en donde
6 nosotros tenemos el compromiso. Señor Concejal no es que yo dude de que lo que nos está pidiendo es
7 lo correcto, lo que estamos diciendo es que del pedido que ustedes tienen lo plasmemos en un
8 documento en donde va el compromiso de las partes.

9 CONCEJAL PABLO OROZCO: Entonces plasmémosle señora Alcaldesa.

10 ALCALDESA: Dentro del contexto está en el presupuesto señor concejal Orozco, pero para realizar una
11 obra yo tengo que justificar a través de un proyecto. Yo no puedo decir presupuéstese 100 quintales de
12 cemento, sino que tengo que decir presupuéstese los proyectos de elaboración de tal obra. Nosotros
13 tenemos adecentamiento y urbanismo de la ciudad, por ejemplo, vamos a invertir USD. 50.000,00 y
14 dentro de esos USD. 50.000,00 está adecentamiento de las aceras de Mindo; ese es el formato señor
15 Concejal Orozco, nosotros tenemos la partida general que es adecentamiento y urbanismo y ahí consta
16 los valores. Con lo que acaba de decir voy a dar la disposición al Ing. Pedro Medina para que haga la
17 inspección bajo el pedido del señor Orozco.

18 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En ese sentido yo si le entiendo señora Alcaldesa, pero si le pediría de
19 favor que lo más pronto posible se envíe a realizar esta inspección para ejecutar este proyecto y poder
20 ayudar a la Parroquia de Mindo.

21 ALCALDESA: Con todo gusto señor Concejal.

22 CONCEJAL PABLO OROZCO: Yo entiendo que hay que elaborar el proyecto, que hay que hacer los
23 trámites y lo que usted está haciendo es precautelar para nosotros no tener problemas después. Por
24 ejemplo en el agua aquí dice USD. 120.000,00 y no dice USD. 10.000,00 para Mindo, ni USD. 10.000,00
25 para el cantón, ahí no hay proyecto, entonces igual pasa en mi petición, lo que estoy pidiendo pueda
26 que sobre también porque no se va a dar en dinero, lo que se va a dar es en materiales según el avance
27 de la obra. Yo no estoy en contra de ninguna administración, señora Alcaldesa no estoy en contra de
28 usted ni de nadie, solo estoy pidiendo que se apoye porque yo vivo en Mindo.

29 ALCALDESA: Señor Concejal yo no he emitido ningún criterio como para que usted me aclare de que no
30 está en contra, ese no es el tema, entonces yo no le acepto esa aclaración porque yo no emitido ningún
31 criterio respecto a que usted esté en contra de alguien. Aquí estamos conscientes y estamos trabajando
32 en beneficio del cantón y vamos a trabajar sobre las necesidades que tiene la gente. Yo soy enemiga de
33 trasladar o poner palabras en la boca de otras personas que no han dicho, entonces señor concejal
34 primero que no pienso eso y segundo que no hay razón para hacer tal aclaración.



1 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Lo que se hablaba con el señor Presidente del GAD Parroquial era de un
2 proyecto que van hacer los técnicos del GADM, en donde se calcula cuantos quintales van a entrar y que
3 es lo que se va hacer, entonces a ese proyecto apoyamos nosotros, pero el señor Presidente dijo tienen
4 que enviarme 50 o sino no me están ayudando y allí le explicaba la importancia del proyecto que
5 permita justificar lo que estamos haciendo con los recursos del cantón. Como concejales del pueblo que
6 somos, en ese sentido estamos para apoyar.

7 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Como la obra no va a ser de la noche a la mañana, lo que está pidiendo el
8 compañero Pablo Orozco yo también apoyo porque como él dice no está pidiendo para ahora.

9 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo realicé mi moción y quisiera complementar diciendo que en base a
10 todas las consideraciones que se están haciendo, incluida la del compañero Pablo Orozco, se apruebe el
11 proyecto de ordenanza presupuestaria.

12 CONCEJAL PABLO OROZCO: Gracias compañeros, apoyo la moción con las consideraciones realizadas. Yo
13 hablaré con el señor Presidente del GAD Parroquial para que venga y si es que hay que elaborar algún
14 proyecto, lo hagan para firmar el convenio.

15 ALCALDESA: Existiendo la moción para la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de
16 ordenanza presupuestaria N° 02-CMSMB-2014, misma que es apoyada por el señor Concejal Pablo
17 Orozco, solicito señor secretario proceda a tomar votación.

18 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación en segundo y
19 definitivo debate del proyecto de ordenanza presupuestara N° 02-CMSMB-2014, moción presentada por
20 el concejal Patricio González y apoyada por el concejal Pablo Orozco.

21 SOMETIDO A VOTACIÓN:

22 Señor	
23 Concejal Salustino Ajila	A favor.
24 Señor	
25 Concejal Patricio Flores	Ausente
26 Señor	
27 Concejal Patricio González	A favor.
28 Señor	
29 Concejal José Montenegro	Con las observaciones realizadas a favor.
30 Señor	
31 Concejal Pablo Orozco	Con las observaciones realizadas a favor.
32 Señora Alcaldesa	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Ing. Sulema Pizarro Respetando la norma constitucional que nos rige y basada en el
2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, mi voto es
3 a favor.

4 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la aprobación en segundo y
5 definitivo debate del proyecto de ordenanza presupuestaria N° 02-CMSMB-2014, para el ejercicio
6 económico 2014.

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL**
8 **PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 02-CMSMB-2014, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**
9 **2014.**

10 ALCALDESA: Muchas gracias, continuemos con el orden del día señor Secretario.

11 **SECRETARIO: 4to. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA QUE SE INCORPORA A LA ORDENANZA**
12 **PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014, EL PRESUPUESTO INICIAL PRORROGADO Y CODIFICADO A LA**
13 **PRESENTE FECHA, DE CONFORMIDAD A SU ARTÍCULO 295 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA,**
14 **106 Y 107 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; EN CONSECUENCIA SE**
15 **DELEGA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA LA REALIZACIÓN DE LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS**
16 **NECESARIAS PARA INCORPORAR LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL COMO**
17 **PRESUPUESTO CODIFICADO CONSOLIDADO.**

18 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Una vez que di lectura al artículo 295 de la Constitución y 106 y 107 del
19 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, tengo una duda en la parte que dice: "y se delega
20 la Dirección Financiera la realización de las reformas presupuestarias necesarias". Mi pregunta es: ¿Por
21 qué y cuándo se hacen las reformas?

22 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: Una vez aprobado el presupuesto
23 2014, al ser presupuesto inicial prorrogado y codificado en el primer cuatrimestre, es necesario a través
24 de un mecanismo de carácter técnico, plasmar ese presupuesto con una reforma al presupuesto, para
25 que naturalmente el área contable codifique los valores consolidados. Me corresponde como Director
26 Financiero realizar una reforma al presupuesto pero que no se va a someter a aprobación del concejo
27 porque el presupuesto ya está aprobado, es simple y llanamente un instrumento técnico para poder
28 plasmar contablemente el presupuesto a través de un reforma presupuestaria.

29 ALCALDESA: para mayor ilustración voy a pedir que a través de secretaría se de lectura al artículo 106 y
30 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

31 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del
32 Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la
33 República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días
34 después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. En los gobiernos autónomos
35 descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima
36 autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este



1 código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá
2 aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida. Art. 107.- Presupuestos
3 prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el
4 Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de
5 presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.

6 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Gracias por la explicación, mi pedido era porque no encontraba el
7 término que diga reforma al presupuesto, por eso es mi pregunta de saber si existe una resolución que
8 diga que hay que reformar el presupuesto.

9 CON VOZ INFORMATIVA DIRECTOR FINANCIERO: EC. RENÉ VINUEZA: La única manera de concretar lo
10 aprobado es reformando el presupuesto y lo vamos hacer a través de suplementos de crédito,
11 reducciones de crédito y traspasos de crédito, porque lo que teníamos codificado antes, el nuevo
12 presupuesto implica reducir partidas, aumentar otras o hacer traspasos para que todo quede correcto al
13 nivel del presupuesto aprobado.

14 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Después que se ha explicado, yo MOCIONO que se apruebe el cuarto punto
15 del orden del día.

16 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Yo apoyo la moción.

17 ALCALDESA: Existiendo la moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día, misma que es
18 apoyada por el señor Concejal José Montenegro, solicito señor secretario proceda a tomar votación.

19 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la
20 aprobación en cuarto punto del orden del día, moción presentada por el concejal Salustino Ajila y
21 apoyada por el concejal José Montenegro.

22 SOMETIDO A VOTACIÓN:

23 Señor
24 Concejal Salustino Ajila A favor.

25 Señor
26 Concejal Patricio Flores Ausente

27 Señor
28 Concejal Patricio González A favor.

29 Señor
30 Concejal José Montenegro A favor.

31 Señor
32 Concejal Pablo Orozco A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Señora Alcaldesa
2 Ing. Sulema Pizarro

A favor.

3 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados Señora Alcaldesa, Señores Concejales, existen cinco votos a
4 favor de la aprobación del cuarto punto del orden del día, moción presentada por el concejal Salustino
5 Ajila.

6 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR PARA QUE SE INCORPORE A LA**
7 **ORDENANZA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2014, EL PRESUPUESTO INICIAL PRORROGADO Y**
8 **CODIFICADO A LA PRESENTE FECHA, DE CONFORMIDAD A SU ARTÍCULO 295 DE LA CONSTITUCIÓN DE**
9 **LA REPÚBLICA, 106 Y 107 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; EN**
10 **CONSECUENCIA SE DELEGA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA LA REALIZACIÓN DE LAS REFORMAS**
11 **PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA INCORPORAR LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL COMO PRESUPUESTO CODIFICADO CONSOLIDADO.**

13 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

14 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

15 ALCALDESA: Señores Concejales, sus aportes y las discusiones siempre serán bienvenidas dentro de los
16 márgenes de la consideración y el respeto, así como también se irán constituyendo en obras en
17 beneficio del cantón la legislación que pudieran generar; gracias señores concejales por su presencia,
18 doy por clausurada la sesión del día de hoy.

19 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
20 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas con veinte y cinco minutos.

21
22
23

24 ING. SULEMA PIZARRO CANDO
25 **ALCALDESA**

26
27
28

29 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
30 **SECRETARIO GENERAL**

31 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión ordinaria N° 13-
32 SG-2014, de fecha 18 de septiembre del 2014. Lo certifico.

33
34

35 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
36 **SECRETARIO GENERAL**

